

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-887

La Alcaldía-Presidencia, ha dictado con fecha 23 de marzo de 2026, la siguiente resolución:

“Publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 47, de fecha 21 de febrero de 2026, la Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TURISMO, mediante el sistema selectivo de oposición, en turno libre, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2024, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS:

NIF	NOMBRE COMPLETO
***5007**	CÓRDOBA ORDÓÑEZ, MARÍA BELÉN
***3811**	PELAEZ RODRÍGUEZ, ROCIO
***2451**	PÉREZ ROSAL, IRENE
***0631**	PRIEGO PANIAGUA, MARÍA JOSÉ
***0458**	SALAMANCA JIMÉNEZ, ISABEL MARÍA

EXCLUIDOS/AS:

NIF	NOMBRE COMPLETO	Causas de exclusión
***7537**	CAMARGO RUIZ, MARÍA BELÉN	FALTA REVERSO TITULACIÓN REQUERIDA FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.montilla.es) en su entrada Procesos de Selección y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5ACA4BE3BF60F29D13DE Fecha Firma: 06-04-2026 08:01:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5ACA4BE3BF60F29D13DE

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Tercero.- De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas”.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Montilla, 23 de marzo de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5ACA 4BE3 BF60 F29D 13DE **Fecha Firma:** 06-04-2026 08:01:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



5ACA4BE3BF60F29D13DE